

Bogotá D.C, 05 de septiembre de 2023

OBSERVACIONES PL 224/23C PROYECTO DE REFORMA A LA LEY ESTATUTARIA DE EDUCACIÓN

Por medio de la presente doy a conocer mis observaciones sobre el proyecto de ley que tiene como objetivo reformar la ley estatutaria de educación y que fue radicada el 12 de septiembre del presente año.

Como egresado y exrepresentante estudiantil del proyecto curricular de licenciatura en química de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quiero expresar algunos puntos que se deben tener en cuenta para que la reforma a esta ley estatutaria llegue a buen término y, por ende, responda a las necesidades actuales de los diferentes estamentos que comprenden el sistema educativo. Tras mis 17 años habitando el municipio de Soacha, Cundinamarca veo con gran preocupación la situación que se presenta todos los años en inmediaciones de la secretaria de Educación donde cientos de padres de familia llegan con el fin de poder obtener un cupo escolar para sus hijos e hijas, sin embargo, la infraestructura educativa del municipio resulta insuficiente e ineficiente para albergar la gran demanda de estudiantes que se requiere en el mismo.

Sumado a ello las constantes denuncias sobre el modelo de matrícula contratada que en todos sus niveles pareciese querer favorecer un modelo de privatización que responde también a las dinámicas neoliberalistas en las que se desarrolla el mundo actual, prueba de ello es la gran cantidad de instituciones privadas que se encuentran en este territorio dando cuentas de un modelo de negocio en el que no se prioriza la educación de calidad y, adicional a ello, los pagos que ofrecen estas a los docentes en pagos trimestrales y con una carga laboral indigna.

El PL es un buen primer paso para dignificar la calidad educativa de la nación, pero hasta tanto no se reformen las leyes ordinarias 715 de 2001 y 1176 de 2007 que regulan el Sistema General de Participaciones, puede quedarse en un proyecto que represente solamente un saludo a la bandera. También se debe trabajar en ampliar las plazas docentes ya que al garantizarse más cupos resulta coherente que los docentes sean suficientes para cubrir cada uno de los niveles de educación.

Comparto con el gobierno nacional en cabeza del presidente de la República Gustavo Petro y el Ministerio de educación en cabeza de la ministra Aurora Vergara su interés por generar importantes transformaciones en materia de educación en cada uno de sus niveles. Rescatando la intencionalidad de iniciar y fortalecer los procesos educativos desde el momento mismo del nacimiento, hasta la vejez (entendiendo el falso precepto de que hasta cierta edad se puede aprender). También es de destacar el carácter inclusivo y no segregativo de las poblaciones en condición de discapacidad; la importancia del arte, la cultura y el deporte; y, sobre

todo, la importancia del modelo educativo STEM en el que desde los primeros niveles de educación se pueda trabajar la investigación y la innovación que fortalezcan cada uno de los procesos que el país requiere para su desarrollo.

SERGIO ANDRÉS BRAVO GUTIÉRREZ
LICENCIADO EN QUÍMICA